


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 007/16			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de Inicio 1:00 P.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE CARRERA - SESIÓN ORDINARIA			Hora de Finalización: 3:00 P.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DEL PROYECTO CURRICULAR - FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE			Fecha: Abril 4 de 2016
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	GUSTAVO CHACÓN MEJÍA	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
	VILMA HERNÁNDEZ	Coordinadora Área Básica	
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador Área Técnico Operativa	
	HELMUT ESPINOSA GARCÍA	Coordinador Área Ambiental	
	NÉSTOR SERGIO GUTIÉRREZ	Coordinador Área Socio Humanística	
	ELADIO REY	Coordinador Área Gestión y Administración	
	FRANK NICOLAS CANTOR ESPITIA	Representante de lós Estudiantes	
Invitados:	ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES	Director CERI	
	ALEJANDRA NIETO	Delegada de Famarena CERI	
Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo de Carrera Ordinario			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
1. Verificación del Quórum			
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior			
3. Informe del Coordinador			
4. Casos de Estudiantes (ver cuadros anexos)			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Aprobación y Continuidad Trabajos De Grado

6. Casos de docentes

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum: se encuentra el quórum deliberatorio y aprobatorio

2. Lectura y aprobación del Acta No. 06 de 2016.

Se somete a lectura por parte de los consejeros y se aprueba Ad-referéndum con las observaciones de forma indicadas en el documento.

3. **INFORME DE COORDINADOR.**

3.1. El coordinador informa acerca de la reunión entre los proyectos curriculares objeto de traslado a la sede el porvenir con la Decanatura y la oficina asesora de planeación para el proceso de reubicación del Proyecto Curricular. La gestión inicialmente es considerada insatisfactoria, de acuerdo al informe del coordinador frente a los argumentos esgrimidos para evitar este traslado. El profesor Eduardo Ladino indica que el 7 de abril esta programada una visita a la obra el Porvenir que permita identificar las potencialidades y dificultades para el Proyecto Curricular en relación a su presencia en esta sede. Se debe hacer un ejercicio de consulta frente a la conveniencia del traslado con los actores de la comunidad académica. El consejo respaldará este proceso de argumentación.

#### 3.2. PRESENTACIÓN DEL CERI.



El Director del CERI Ing. Alexis Adamy Ortiz Morales y la delegada Alejandra Nieto para la FAMARENA realizan una presentación oral en relación al Tema acerca de la Internacionalización de los procesos de la universidad se pretenden mejorar las acciones para evaluar el impacto en la internacionalización del currículo como en el caso de la doble titulación. Se requiere de un trabajo conjunto en relación al cumplimiento transversal en el orden misional; existe un escenario estratégico con los países con los que se tienen convenio, como en el caso del proyecto Alianza Pacífico para movilidad de los docentes; es importante avanzar con los programas regionales, en el marco de los convenios ya establecidos. Se debe trabajar en las estrategias para promover el trabajo de los estudiantes en doble titulación, con mayor movilidad para los mejores promedios: El apoyo para movilidad de docentes internacionales se hará con base a los requisitos de la comisión de estudios.

Los Profesionales de enlace con las facultades, apoyan los procesos de movilidad nacional e internacional, mediante una aplicación online. La profesional Alejandra dice que se requiere enviar un oficio para poder realizar los procesos de los convenios nacionales, se advierten que los procesos para movilidad nacional con cuenta con un presupuesto funcional.

La profesora Fabiola Cárdenas indica que cualquiera movilización docente y estudiantil se debe reportar ante el CERI, dado la obligatoriedad de información ante la cancillería exigida por norma; cuente con financiación directa o indirecta por parte de la Universidad en el correspondiente formato descargable de la página del CERI

De igual manera, se reitera acerca del trabajo que adelanta el CERI para poder apoyar y motivar a los estudiantes. En la Sede Macarena A se proyecta una reunión con estudiante acerca de la movilidad estudiantil para el 13 de abril de 2016, en auditorio a las 6 P.M., se invitará a los docentes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La persona encargada para la movilidad en la Facultad es Mayra Alejandra Nieto Guevara [mobility-atudents-g2@correoudistrital.edu.co](mailto:mobility-atudents-g2@correoudistrital.edu.co). Tel. 3239300 ext. 1014.

R/ El consejo se da por informado y apoyará la gestión del centro en cabeza de la profesora Fabiola Cárdenas, para la adecuada difusión de la información.

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES.

4.1. Asignación DIRECTOR propuestas de grado (ver cuadro anexo): 4.2. Asignación Los consejeros proceden a la designación de los respectivos directores y consignan la información en el cuadro respectivo con las observaciones respectivas

4.2. Asignación EVALUADOR trabajos de grado (ver cuadro anexo): Los consejeros proceden a la designación de los respectivos evaluadores a los proyectos y consignan la información en el cuadro respectivo

4.3. El estudiante **JAVIER RICARDO PIAMONTE QUIÑONES** código 20092081058 radica oficio solicitando que se le asigne como director de la propuesta de grado titulada “**DIAGNOSTICO DE HABITABILIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LOCALIDAD SANTAFE BARRIO SAN BERNARDO**”, al docente Edinson Angarita.

R/. Este Consejo considerando las condiciones del proyecto argumentadas por el estudiante aprueba designar como director al docente Edinson Angarita Manosalva

4.4. El estudiante **ALEXANDER GARCÍA GONZÁLEZ** código 20102081020 radica carta solicitando la **VALIDACIÓN** de la asignatura SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, de acuerdo con la Resolución No. 27 del 11 de diciembre de 1995.

R/. Este Consejo APROBÓ la solicitud del estudiante y se asignan como **EVALUADORES** a los docentes Jenny Garzón y Alberto Figueroa.

#### 5. APROBACIÓN Y CONTINUIDAD TRABAJOS DE GRADO

5.1. El docente **EDINSON ANGARITA MANOSALVA** radica carta de compromiso como DIRECTOR en el adecuado asesoramiento de la propuesta de grado titulado “**IMPLEMENTACION DEL MODELO MULTIUSUARIO EN LA URBANIACIÓN LAS MANGAS II FUNZA - CUNDINAMARCA.**”, elaborado por los estudiantes **SINDY LORENA CASTRO JIMENEZ** código 20082081022 y **LEIDY JOHANA PACHÓN SÁNCHEZ** código 20092481022. Radicado 729.

R/. Este Consejo APROBÓ el desarrollo de la propuesta en mención.



5.2. La docente **CAROLINA MARÍA LOZANO BARRERO** radica carta de compromiso como DIRECTORA en el adecuado asesoramiento de la propuesta de grado titulado “**PROPUESTA PARA MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS PRODUCIDOS EN LA PLAZA DE MERCADO DE CHIA – CUNDINAMARCA**”, elaborado por los estudiantes **LINA PAOLA PINTO GÓMEZ** código 20131081012 y **MAIDY JANETH SUÁREZ CUCHIMAQUE** código 20131081031. Radicado 640.

R/. Este Consejo APROBÓ el desarrollo de la propuesta en mención.

#### 6. CASOS DE DOCENTES

6.1. La docente Carolina María Lozano radica carta de RENUNCIA al acompañamiento y dirección de la propuesta de grado titulado “**ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA CANAL LOS MUISCAS CALLE 38 SUR**, radicado 725 elaborado por el estudiante **FRANKLIN STEVEN BERNAL CARABALI** código 20092481030, e informa que dado el tema central de la propuesta considera que otros docentes con perfiles más afines serán los más adecuados para dirigir la misma.

R/. Este Consejo aprueba la solicitud de la docente y se le informará al estudiante.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6.2. La docente Luz Dari Cervera Bonilla radica carta de RENUNCIA al acompañamiento y dirección de la propuesta de grado titulado “**FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EMPRESA ALUMINIOS EL REY LTDA.**”, elaborado por las estudiantes **LAURA LORENA GUEVARA BOLIVAR** código 20131081030 y **KEVIN DAVID SALDUA AMADO**, código 20122081075, e informa que los estudiantes no tienen claro el proceso y tema específico para para ser adelantado, y sugiere que sea dirigido por un docente en el área de Auditoría Ambiental que parece ser el eje central del mismo.

R/. Este Consejo aprueba la solicitud y se les informará a los estudiantes.

6.3. El docente Rafael Eduardo Ladino radica oficio solicitando aval para la realización del curso de extensión en Energía Solar Fotovoltaica, dirigido a estudiantes y docentes de la universidad Distrital y público en general, a realizarse en el mes de mayo o junio de 2016, en la sede el vivero.

R/. Este Consejo Aprobó el **AVAL** para la realización del curso de Energía Solar Fotovoltaica, dirigido a estudiantes y docentes de la Universidad Distrital y público en general, el docente debe realizar el respectivo trámite ante el Comité de Extensión.

6.4. Los docentes **ELADIO REY GUTIÉRREZ y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA**, radican oficio solicitando **AVAL** participar en el Seminario Taller sobre “Metodologías Tarifarias para los servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo” a realizarse en la sede de ANDESCO en Bogotá los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de abril de 2016 (valor \$500.000 por persona).

R/. Este Consejo aprueba la participación de los docentes para asistir al seminario en mención, con cargo a los recursos asignados del rubro de capacitación del Proyecto Curricular.

6.5. Solicitud de la docente Fabiola Cárdenas para participar en el VI seminario de Eficiencia Energética que se realizará el 21 y 22 de abril en con un costo de \$ 400.000 que se llevará en Bogotá Hotel Radisson Bogotá, de ANDESCO

R/. Este Consejo **APROBÓ EL AVAL** para la participación de la docente Fabiola Cárdenas a dicho evento.

### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Casos estudiantes Se elaborarán y enviarán los oficios de notificación de los directores y evaluadores, mediante comunicación electrónica con copia a los estudiantes.	Coordinación del proyecto curricular	8 al 9 de abril de 2016

### Original firmado

**GUSTAVO CHACÓN MEJÍA**  
Presidente Consejo

Secretario Ad-hoc

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.